

Buenos Aires, 7 de febrero de 2011

A los miembros de la comunidad del Colegio Nacional de Buenos Aires

Después de analizar el número de alumnos del Colegio que perdieron la regularidad con dos o más asignaturas previas en los últimos años; y visto que se volverán a tomar -como en 2010- más de 2.000 exámenes; en el próximo llamado de febrero-marzo he habilitado por Resolución N° 29/2011 un segundo turno de exámenes los días 10 y 11 de marzo, en el que los alumnos podrán volver a rendir hasta dos (2) asignaturas previas.

Por otra parte, han finalizado en el día de la fecha las entrevistas de este Rector con los auxiliares docentes interinos cuyos nombramientos no habían sido prorrogadas el 31 de diciembre último. De los 27 convocados, se presentaron 23, quienes han sido designados por las Resoluciones 20, 21, 25, 26, 27 y 28 de 2011 en los mismos cargos que tuvieron en 2010. Los cuatro restantes han solicitado y se les ha acordado una nueva fecha de reunión, por encontrarse fuera de la ciudad de Buenos Aires al momento de haber sido citados.

En tercer lugar, a efectos de cumplir y hacer cumplir con la prohibición de fumar en todo el ámbito del Colegio, he firmado y se ha publicado en la página web la Resolución N ° 22/2011, que expresa el espíritu de la Resol. 877/03, de la UBA; de la ley N°1799/05, de la CABA; y lo aprobado por el Consejo de Escuela Resolutivo, de fecha 16 de noviembre de 2009.

Sin otro particular, los saludo cordialmente,

Gustavo Zorzoli

Rector